

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración
de la Independencia Nacional"

R-CDNAT-2016-0544

SALTA, 8 de noviembre de 2016.-

Pag. - 1 -

Expediente N° 19.190-16

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el pedido por parte de la Profesora de la asignatura Taller I: Dasometría de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dicta en la Sede Regional Orán, M.Sc. Adriana Ortin Vujovich, para la presentación de las planillas de regularidad el día 5 de agosto del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta su pedido en el hecho de haber asumido el dictado de clases en forma tardía y que además no se cuenta con un Jefe de Trabajo Prácticos debido a la renuncia del docente que realizaba dicha función;

Que la comisión de Docencia y Disciplina emite dictamen aconsejando autorizar el pedido a fs. 2;

Que este Cuerpo, -en Reunión Ordinaria N° 21/16- APRUEBA el dictamen de la Comisión, y dispone la emisión de la presente, de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En Reunión Ordinaria N° 21/16 de fecha 1 de noviembre de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR por otorgada la prórroga para presentación de las actas de regularidad de la asignatura Taller I: Dasometría, (3° año 1° cuatrimestre) de la carrera Tecnicatura Univeristaria en Recursos Forestales, aprobada por resolución CS 683/10, que se dicta en la Sede Regional Orán, con dependencia académica de esta Facultad, hasta el 1 de julio de 2016, en atención al pedido de la M. Sc. Adriana Ortin Vujovich, que dicta la asignatura por extensión de funciones.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, dése copia a Dirección Administrativa de Alumnos, Depto. Planeamiento Pedagógico, Dirección General Académica, Dirección de Sede Regional Orán y siga a la misma para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-
jll.


Mg. LUCÍA BEATRIZ DEL C. NIEVA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales